

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

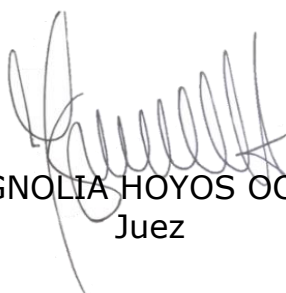
EJECUTIVO DE HONORARIOS/ perito  
Rad. 11001-31-10-027-2021-00461-00

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Estese el memorialista a lo resuelto en auto del 7 de diciembre de 2021 (c. digital 15) respecto de a petición de terminación del proceso (c. digital 20).

Cumpla Secretaría el ordinal 4º de la decisión del 7 de diciembre de 2021 (c. digital 15).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA  
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 101 FECHA 22-JUNIO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA  
Secretaria